

	PREGUNTA/OBSERVACIÓN/COMENTARIO	RESPUESTA SGP
<p>1 CONCEJAL BERNARDO ABAD MERCHÁN</p>	<p>Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0375-O de 16 de septiembre de 2024, el Concejal Bernardo Abad señala:</p> <p>Al respecto, en la página web institucional de gobierno abierto se encuentran publicados los informes de monitoreo quincenal de ejecución presupuestaria de gasto de la Municipalidad, práctica implementada en diciembre de 2021, y que actualmente, además, se publica en formatos abiertos, lo cual sin duda es un importante trabajo de la Secretaría General de Planificación, por lo que es importante dejar sentado en el instrumento de planificación presupuestaria de la Municipalidad esta obligación para que, independientemente de quien se encuentre a cargo de las dependencias metropolitanas a cargo de estas tareas, se mantenga esta buena práctica.</p> <p>En este sentido, consideramos pertinente la incorporación de una disposición general que haga referencia a esta obligación, de modo tal que la información relacionada con la ejecución y evaluación del presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito sea de fácil uso no solo para los concejales en ejercicio de su facultad de fiscalización, sino también de la ciudadanía para el ejercicio del control social en los términos previstos en la Constitución y la ley. Proponemos específicamente el siguiente texto:</p> <p><i>“Disposición general única.- La información relacionada con la ejecución y evaluación de la reforma del presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito que se aprueba a través del presente instrumento será puesta a disposición de la ciudadanía de manera mensual en el portal institucional de gobierno abierto en formatos de presupuesto abierto y con acceso a los datos abiertos respectivos, de conformidad con lo previsto en el artículo 479 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.”</i></p>	<p>La Secretaría General de Planificación no presenta observaciones, por tanto, se sugiere acoge el texto propuesto.</p>